ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA LA SUSPENSIÓN No. 01 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 112 DE 2025 IPMC No. 21 DEL 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PITAL- HUILA Y D & F SERVICES S.A.S.

CONTRATANTE:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	MUNICIPIO DE EL PITAL			
	NIT O CC:	891.180.199-0			
	DIRECCIÒN:	Calle 6 N° 10-15	TEL:	8327102 - 8327050	
	CIUDAD:	EL PITAL, HUILA			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	D & F SERVICES S.A.S.			
	NIT O CC:	NIT. 900.897.564-6			
	REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO GONZÁLEZ PARRA C.C. No. 16.234.184 de Cartago Valle			
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA				
OBJETO:	"CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS VEREDA LOS OLIVOS, E.I SAN ANTONIO SEDE BAJO MINAS Y POLIDEPORTIVO VEREDA EL RETIRO DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027".				
VALOR:	**En cifras:** $37.298.914 M/CTE				
	En Letras: TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DE CUATRO (4) MESES MÁS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL – HUILA LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.				
FECHA ACTA DE INICIO:	VEINTITRÉS (23) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)				
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN INICIO	VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)				
	Nº1	**SUSPENSIÓN**	DD 17 MM 06 AÑO 2025		

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:		**REINICIACIÓN**	DD_____MM_____AÑO_____
FECHA DE ACTA JUSTIFICACIÓN:	DIECISIETE (17) DE JUNIO DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
PRESENTES HOY:	**NOMBRE:**		**HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO**
	EN CALIDAD DE:		Secretario de Planeación e Infraestructura
	NOMBRE:		**YAN CARLOS GOMEZ MALES**
	EN CALIDAD DE:		Apoyo a la Supervisión
	NOMBRE:		**LUIS FERNANDO GONZÁLEZ PARRA** **R.L.** D & F SERVICES S.A.S.
	EN CALIDAD DE:		Contratista

En el municipio de El Pital Huila, en la Secretaría de Planeación e Infraestructura se reunieron, el Señor **LUIS FERNANDO GONZÁLEZ PARRA,** identificado con la cedula de ciudadanía C.C. No. 16.234.184 de Cartago Valle Siendo Representante Legal de **D & F SERVICES S.A.S.,** identificado con NIT 900.897.564-6, en calidad de ejecutor del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 112 DE 2025** del Proceso de **Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 21 de 2025 - PMC No. 21 DE 2025**, el Ingeniero **HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.700.205 expedida en Neiva - Huila, en calidad de SUPERVISOR y el Arquitecto **YAN CARLOS GÓMEZ MALES,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.007.638.590 expedida en Cali - Valle del Cauca, en calidad de APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN, con el fin de suscribir la presente Acta de Justificación de Suspensión No. 01 al **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 112 DEL 2025 IPMC No. 21 DEL 2025**, cuyo objeto es "CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS VEREDA LOS OLIVOS, E.I SAN ANTONIO SEDE BAJO MINAS Y POLIDEPORTIVO VEREDA EL RETIRO DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027", teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que entre el municipio de El Pital Huila y D & F SERVICES S.A.S., el día dieciséis (16) de mayo de dos mil veinticinco (2025), se celebró el Contrato de Consultoría No. 112 del 2025, con un plazo de ejecución (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DE CUATRO (4) MESES MÁS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL – HUILA LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.

2. Que el objeto del contrato consiste en "CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS VEREDA LOS OLIVOS, E.I SAN ANTONIO SEDE BAJO MINAS Y POLIDEPORTIVO VEREDA EL RETIRO DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027".

3. Que el valor inicial del Contrato es por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS ($37.298.914) M/CTE

4. Que el día VEINTITRÉS (23) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025), se suscribió el acta de inicio del CONTRATO DE CONSULTORÍA **No. 112 DEL 2025 IPMC No. 21 DE 2025,** cuyo objeto es "CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS VEREDA LOS OLIVOS, E.I SAN ANTONIO SEDE BAJO MINAS Y POLIDEPORTIVO VEREDA EL RETIRO DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027".

5. Que el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 112 DEL 2025 IPMC No. 21 DE 2025, se encuentra en ejecución.

6. Que el día diecisiete (17) de junio de dos mil veinticinco (2025), D & F SERVICES S.A.S., en calidad de contratista de consultoría, radico la solicitud de suspensión del contrato por 60 días, oficio radicado en la oficina de la Secretaría de Planeacion e Infraestructura.

(…)
En el desarrollo de la consultoría se ha logrado realizar los levantamiento topográficos en la Vereda Bajo Minas, El Retiro y Los Olivos, pero con la actividad de los estudios de suelos en las veredas Los Olivos y El Retiro fue ejecutada la actividad, pero en la Vereda Bajo Minas en dicha actividad el contratista (Ingensayos Colombia S.A.S.) en uno de los apiques se queda un elemente conocido como cuchara, al no poder extraerla se suspende la actividad, a lo que se solicita se suspenda la consultoría hasta que la empresa que adelanta el estudio de suelos consiga dicho elemento para dar continuidad con la actividad.

Por otra parte, solicitamos a su despacho se suspenda el Contrato de Consultoría N°112 del 2025, cuyo objeto: CONTRATO DE CONSULTORIA PAR AELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGIA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO COSNTRUCCION DE CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS VEREDA LOS OLIVOS, E.I. SAB ANTONIO SEDE BAJO MINAS Y POLIDEPORTIVO VEREDA EL RETIRO DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLÑIMIENTO

DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027", por un tiempo estimado de sesenta (60) días, que fue lo que solicito la empresa encargada de realizar los estudios de suelos (Ingensayos Colombia S.A.S.)

Agradecemos la atención que se le presente a la presente.
(...)

7. Que, las demás Cláusulas del Contrato quedarán indemnes y plenamente vigentes.

Para constancia se firma en el municipio de El Pital Huila, por quienes en ella intervinieron, hoy a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2025.

HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO.
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA
ALCALDÍA DE EL PITAL– HUILA

LUIS FERNANDO GONZALEZ PARRA
Rep. Legal de D & F SERVICES S.A.S.

ARQ. YAN CARLOS GÓMEZ MALES.
APOYO A LA SUPERVISIÓN
ALCALDÍA DE EL PITAL – HUILA

Proyectó: YAN CARLOS GOMEZ MALES
Arquitecto De Apoyo A La Secretaría De Planeación E Infraestructura

Vo. Bo. En su texto. BORIS FERNANDO ALVARADO PERDOMO.
Asesor Jurídico Externo.

HOJA FINAL DE ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA LA SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 112 DEL 2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS VEREDA LOS OLIVOS, E.I SAN ANTONIO SEDE BAJO MINAS Y POLIDEPORTIVO VEREDA EL RETIRO DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027".